



MAR DEL PLATA, 15 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-1788/17, de fecha 02 de octubre de 2017, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de dos asignaturas por equivalencia, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Geografía, Señorita Gabriela Quiriti, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se adjunta la nota presentada por la alumna interesada, a través de la cual se solicita el reconocimiento de las asignaturas “Introducción a la Antropología” (correspondiente a la Carrera de Profesorado en Historia), e “Introducción a la Sociología” (correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Sociología).

Que, a fojas 02/23, se glosa la documentación aportada para el presente trámite, que incluye: certificado analítico parcial, los correspondientes planes de trabajo docente, debidamente certificados por autoridad competente.

Que, a fojas 25, se adjuntan los informes de los docentes responsables de las referidas asignaturas, a través de los cuales, en ambos casos, se recomienda la aprobación de las mismas.

Que, a fojas 26, la Secretaría Académica realiza el informe de reconocimiento de las mismas.

Que, a fojas 27, se glosa la situación académica de la interesada, de la cual surge su condición alumna activa regular de las Carreras de Profesorado en Historia y Profesorado en Geografía.

Que, a fojas 32, la presente alumna solicita el reconocimiento de una nueva asignatura: Nivel de Idioma Inglés, para la Carrera de Profesorado en Geografía, por las asignaturas Nivel de Idioma Inglés I y Nivel de Idioma Inglés II, ambas cursadas y aprobadas en la Carrera de Profesorado en Historia, de esta misma Unidad Académica.

Que, a fojas 33/48, se glosa los programas de ambas asignaturas.

Que, a fojas 49/50, se adjunta la situación académica de la alumna, de la cual se desprende que la misma reviste en calidad de alumna activa regular en la Carrera de Profesorado en Geografía.

Que, a fojas 51, luce el informe favorable del docente responsable del dictado de la asignatura por la que se solicitó reconocimiento.

Que, a fojas 53, se glosa la Resolución de Decanato N° 027/18, a través de la cual se le reconocen las asignaturas “Introducción a la Sociología” y “Problemática Antropológica” (Asignatura Optativa del Área Social), para la Carrera de Profesorado en Geografía.



Que resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84, de acuerdo a lo informado por el Departamento Alumnos, a fojas 27 vuelta.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la alumna activa regular de las Carreras de Profesorado en Geografía y Profesado en Historia, **Señorita Gabriela QUIRITI** (DNI N° 38.828.634 – Legajo 29755), la siguiente asignatura, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84:

Profesorado en Historia Facultad de Humanidades	Profesorado en Geografía Facultad de Humanidades
- Nivel de Idioma Inglés I - Nivel de Idioma Inglés II	- Nivel de Idioma Inglés

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones de Decanato. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

113



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES